

ACTA N° 3

Reunión Ampliada de Alianza Anticorrupción UNCAC

I. DATOS GENERALES.

LUGAR	Sala Multiuso CGR - Teatinos 78.	
FECHA	28/03/2018, 15:30 horas.	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	La reunión tiene como propósito rendir cuenta de las acciones y compromisos adquiridos en la última reunión ampliada de enero 2018, así como seguir avanzando en el plan de trabajo de este año respecto de las estrategias diseñadas para implementar la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción - UNCAC.	
ASISTENTES		
	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1)	Dorothy Pérez Gutiérrez.	Contraloría General de la República.
2)	Marcela Ríos Tobar.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
3)	Verónica Cid Botteselle.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
4)	Rodrigo Arias Olivos.	Asociación Chilena de Municipalidades
5)	Pedro Lea Plaza Edwards.	Asociación de Aseguradores de Chile A.G.
6)	Alejandra Barrera Hennings.	Asociación de Aseguradores de Chile A.G.
7)	Francisco Javier Rivera Mardones.	Cámara Chilena de la Construcción.
8)	Catalina Riaño.	Cámara Chileno Alemana (CAMCHAL).
9)	Álvaro Guerrero Soto.	Centro de Estudios Internacionales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
10)	Michel Figueroa Maredones.	Chile Transparente.
11)	Camila Ballesta Acevedo.	Comisión de Probidad y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

12)	Francisco Sánchez Lay.	Comisión de Probidad y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
13)	Rosario Celedón Förster.	Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros).
14)	Alejandra Valladares Méndez.	Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros).
15)	Daniel Martorell Correa.	Consejo de Defensa del Estado.
16)	Rodolfo Aldea Moscoso.	Consejo de Defensa del Estado.
17)	Marisol Contreras Ramos.	Consejo para la Transparencia.
18)	Trinidad Inostroza Castro .	Dirección de Compras y Contratación Pública.
19)	Viviana Mora Higuera.	Dirección de Compras y Contratación Pública.
20)	Mabel Álvarez Uribe.	Dirección de Seguridad Internacional y Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores.
21)	Mario Acuña Prams.	Dirección General de Crédito Prendario.
22)	Alejandro Tapia Ardiles.	Dirección General de Crédito Prendario.
23)	Alejandro Weber Pérez.	Dirección Nacional del Servicio Civil.
24)	Daniela Carrizo Santiago.	Dirección Nacional del Servicio Civil.
25)	Haroldo Brito Cruz.	Excma. Corte Suprema de Justicia (Poder Judicial).
26)	Alejandro Soto Stuardo.	Excma. Corte Suprema de Justicia (Poder Judicial).
27)	Pablo Collada Chávez.	Fundación Ciudadano Inteligente.
28)	Octavio del Favero Bannen.	Fundación Ciudadano Inteligente.
29)	Paula Valenzuela Peña.	Fundación Generación Empresarial.
30)	Verónica Seguel Ilabaca.	Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional.
31)	Jorge Abbott Charme	Ministerio Público.
32)	Hernán Fernández Aracena.	Ministerio Público.
33)	Víctor Selman Biester.	Sistema de Empresas Públicas.
34)	Lorena Mora Barrios	Sistema de Empresas Públicas.
35)	Alejandra Valladares Méndez.	Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros).
36)	Javier Cruz Tamburrino	Unidad de Análisis Financiero, Ministerio de Hacienda.
37)	Carolina Rudnick Vizcarra.	Unidad de Análisis Financiero, Ministerio de Hacienda.

II. TEMAS TRATADOS // DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

- 1) La reunión comienza a las 15:30 horas, con las palabras de bienvenida de la Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralor General de la República de Chile (S).

Saluda a todos los asistentes, haciendo un especial reconocimiento a las autoridades que han asistido a la reunión: Don Haroldo Brito, Pdte. De la Excma. Corte Suprema de Justicia y a don Jorge Abbott, Fiscal Nacional.

En la ocasión, transmite el saludo y las excusas del Sr. Contralor General por no asistir a la reunión, dado que se encuentra en una comisión de servicios en el extranjero, asistiendo a la Reunión de Lanzamiento de la Alianza de Auditores, así como en el Foro Mundial Anticorrupción e Integridad, ambos organizados por la OCDE.

Recuerda a los asistentes que como país seremos evaluados en el año 2019 respecto de la materialización de la UNCAC en Chile.

Finalmente, hace hincapié que el objetivo de esta Alianza es que Chile avance en el combate de la corrupción, pero que también hay que difundir las iniciativas que se están desarrollando, para lo cual es importante subirlas a la página web, así como todas las acciones que cada una de las instituciones integrantes está llevando a cabo.

- 2) Luego, expone la Sra. Marcela Ríos, Representante Residente Adjunta del PNUD Chile.

Saluda y agradece a la CGR por acoger la reunión. Reitera que esta iniciativa representa un inédito esfuerzo público privado que siempre ha contado con el apoyo del PNUD, especialmente en materializar la UNCAC.

Realiza un recuento de los trabajos que se han iniciado desde 2006 a la fecha (momento en que Chile ratifica la UNCAC). Hace especial énfasis en que el combate a la corrupción también es un tema cultural, ético, que va más allá del Estado y que abarca también al mundo privado.

Finalmente, señala que todo este trabajo también está en directa relación con el cumplimiento de los ODS, por lo que no es un tema aislado. Destaca que sin transparencia e instituciones sólidas, los países no pueden avanzar en su desarrollo integral.

- 3) A continuación, se da la bienvenida a las autoridades presentes, quienes dedican algunas palabras a la audiencia.

El Sr. Haroldo Brito, Pdte. de la Excma. Corte Suprema de Justicia, quien saluda a los asistentes, indicando que la iniciativa UNCAC en Chile ya tiene un trabajo avanzado de varios años.

El Sr. Alejandro Weber, Directo Nacional del Servicio Civil, quien saluda a los asistentes, comprometiendo la labor del servicio civil para con la Alianza Anticorrupción UNCAC. Reconoce que se debe avanzar en un cambio cultural en el país y ofrece que la institución a su cargo puede ser el puente para llevar estas iniciativas a los distintos servicios públicos del país y así también acercarse aún más a la comunidad.

- 4) Luego, se realiza la exposición del Grupo N° 1 "Promoción de la Integridad", a cargo de la Sra. Viviana Mora, de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra), quien expone que se han desarrollado acciones para incorporar la integridad en el sector público, sector privado, empresas públicas y en el poder legislativo.

En el caso del sector público, destaca que se está acompañando a 15 municipios para que puedan establecer sus propios códigos de ética. Esto, utilizando la metodología que para estos efectos ha diseñado la Dirección Nacional del Servicio

Civil.

Respecto del sector privado, destaca el trabajo conjunto que se viene realizando con CAMCHAL y la Dirección Chilecompra para con los proveedores del Estado. En este sentido, se brindará un curso piloto para 20 proveedores a efectuarse el 5 de abril, así como un curso para proveedores en la Feria FEMER, a efectuarse el 10 mayo, a las 10:00 horas, en la Estación Mapocho.

Respecto de la aplicación de la integridad en empresas públicas, se destaca la incorporación del Sistema de Empresas Públicas (SEP) a la Alianza Anticorrupción UNCAC. Las coordinaciones del grupo se reanudarán a partir de la primera semana del mes de abril, especialmente para trabajar en la formulación de un diagnóstico de la situación de compliance en las empresas públicas.

Con el Parlamento se está trabajando para que incorporen sistemas de integridad, según los lineamientos del PNUD. De hecho, el PNUD se encuentra ad-portas de iniciar un programa de prácticas de integridad al Poder Legislativo, a fin de fortalecer la transparencia y la probidad de su actuar.

- 5) Durante y a continuación de la exposición del Grupo N° 1, se ofrece la palabra y se consulta a la mesa ampliada si estiman pertinente agregar más municipios a los 15 que están formulando sus códigos de ética.

Al respecto, el Sr. Rodrigo Arias, de la ACHM, ofrece promover la idea con los distintos municipios asociados y ver si alguien más desea sumarse, dado que esta iniciativa es voluntaria.

La Sra. Marcela Ríos del PNUD agrega que se está apoyando la incorporación del sistema de integridad a los funcionarios del Congreso Nacional.

La Sra. Trinidad Inostroza, Directora de ChileCompra, señala que no basta solo con códigos de ética, sino que hay que avanzar a un sistema de integridad más completo, tanto a funcionarios, jefaturas y sociedad en general

- 6) A continuación, la Sra. Daniela Carrizo, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, expone los principales hitos abordados en el Grupo N° 2 "Capacitación y Difusión".

En primer término, expone sobre la formulación del Plan de Capacitación realizado por el Grupo N° 2, informando de los talleres y cursos que se llevarán a cabo. Destaca el Taller Nacional "Herramientas para Controlar la Corrupción", que tiene varios grupos objetivos (jefes superiores, funcionarios y comunidad en general). El taller contiene temas de transparencia y delitos vinculados entre sector público y privado. La idea es llegar a una gran cantidad de personas.

También se han diseñado otros tres cursos: Taller Código de Ética para Compradores Públicos (presencial); Curso Ética, Probidad y Transparencia (virtual); y Curso Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información Pública (virtual).

Estos cursos deberían realizarse con relatores de la Alianza.

Por su parte, da a conocer el Plan de Difusión, el cual considera una serie de elementos y/o acciones, como por ejemplo, el "Plan de Medios 2018", según las principales actividades de la Alianza Anticorrupción UNCAC y que su hito final sería el Día Internacional contra la Corrupción (diciembre). También se contempla la "Generación de contenidos transversales" y la "Generación de contenidos específicos" asociados a la "marca" y a las acciones desarrolladas por la Alianza. Además, se considera llevar a cabo una "Estrategia digital de difusión", una "Estrategia audiovisual" y "Mini videos educativos anticorrupción en redes sociales", todo esto a través de una fuerza de tarea alineada con todos los jefes de comunicaciones de las organizaciones que conforman la Alianza. La idea es generar noticias y contenidos relacionados con UNCAC, en el marco de una estrategia comunicacional con videos tradicionales cortos y fortaleciendo una estrategia digital y difundiendo la marca UNCAC

Finalmente, se presenta un video ilustrativo del plan de difusión (de la UNCAC)

- 7) Luego, se otorga la palabra a los asistentes y se discuten las propuestas antes señaladas.

El Sr. Daniel Martorell del CDE expone la experiencia de su institución respecto de las capacitaciones realizadas en el mundo municipal, las cuales se podrían replicar al amparo de las iniciativas de la Alianza.

Luego, la Sra. Paula Valenzuela, de la Fundación Generación Empresarial, pone a disposición los “dilemas éticos” que su institución ha trabajado y que han sido subido a la página web de la Fundación.

El Sr. Rodrigo Arias, de la ACHM, señala que los cursos de UNCAC se podrían incorporar a las escuelas de invierno que serán realizadas por la ACHM (junio julio).

El Sr. Francisco Javier Rivera, de la CCHC, pone a disposición la infraestructura con la cual dispone la Cámara, para desarrollar los cursos, a nivel nacional y regional.

8) Luego, el Sr. Joaquín Muga Hernández, de la Contraloría General de la República, realiza una exposición para dar cuenta del trabajo el Grupo N° 3 “Revisión de Estándares Participantes Alianza Anticorrupción – UNCAC”

En su exposición, da cuenta de la formulación por parte del grupo de trabajo, de una “Batería de Indicadores” para avanzar en una autoevaluación de las instituciones que conforman la Alianza Anticorrupción UNCAC (en el seno del capítulo 2 de la UNCAC).

Señala la pregunta que se formuló en su momento el grupo de trabajo: ¿Por qué medirse? Básicamente, porque la corrupción es un fenómeno complejo y por ende hay que verificar en qué situaciones se está más débil. La idea con la aplicación de los indicadores es realizar un “Análisis de Tendencias”, para ver fortalezas y debilidades de las instituciones integrantes de la Alianza.

Expone que se necesita la opinión de los integrantes respecto si están bien definidos los indicadores, si hay que agregar o quitar indicadores. La idea es que una vez definidos los indicadores, se debe iniciar la medición de las instituciones, vía cascada, es decir, cumpliendo etapas según la clasificación de indicadores a aplicar. Lo anterior, para así poder llegar a la recolección de buenas prácticas para generar un “Banco de Experiencias”.

9) Luego, se otorga la palabra a los asistentes y se discuten las propuestas antes señaladas.

La Sra. Dorothy Pérez, Contralora General de la República (S) señala que la semana pasada se envió la información con los indicadores y solicita que se hagan observaciones o que se pronuncien si los encuentran adecuados. Pide que cada institución realice los análisis a la brevedad para así empezar a autoevaluarnos y estar preparados para 2019 cuando dos países nos vengán a evaluar y que las instituciones que son parte integrante de la Alianza ya se encuentren evaluadas.

10) Luego, expuso el Sr. Hernán Fernández Aracena, del Ministerio Público, en representación del Grupo N° 4 “Capítulos Pendientes e Iniciativas Legislativas”

Su exposición se refiere al trabajo realizado por el grupo, principalmente en leer, analizar y determinar las brechas existentes en el país, ya sea en la aplicación del capítulo II “Medidas Preventivas”, como en el capítulo V “Recuperación de Activos” de la UNCAC.

Señala que se ha desarrollado un trabajo de análisis, pero la decisión final de implementar los cambios corresponde a los poderes Ejecutivo y Legislativo, como colegisladores.

La metodología empleada fue realizar un estudio de cada disposición de la UNCAC, se comparó qué normas en Chile dan cumplimiento a los estándares internacionales. Luego se identificaron o formularon propuestas. La idea es hacer llegar estas propuestas al Gobierno y al Poder Legislativo, en los casos que correspondan, sosteniendo reuniones con Autoridades clave del Poder Ejecutivo o

reuniones con Parlamentarios o realizando una integración a la Alianza de otras instituciones/ONG/sociedad civil.

Pero antes de ese proceso, sería conveniente que la Alianza Anticorrupción UNCAC sea capaz de priorizar cuáles son las brechas que considera más importantes, para así avanzar en las más urgentes.

11) Luego, se otorga la palabra a los asistentes y se discuten las propuestas antes señaladas.

El Sr. Daniel Martorell, del CDE, propone aterrizar las propuestas, priorizar lo que pueda ser legislado rápidamente por parte del Congreso.

La Sra. Marcela Ríos, del PNUD, valora el diagnóstico del Grupo 4. Señala que en virtud de estos aportes, para la próxima reunión ampliada o para la reunión de este grupo, que sus representantes vengán mandatados para tomar decisiones, especialmente para poder priorizar qué iniciativas son más importantes como para tratarlas con el Ejecutivo y/o Legislativo. La idea es llevar las propuestas al Ministro SEGPRES, o se le invita a venir acá. Lo mismo con el Congreso, con invitar al Pdte. del Senado o Pdte. de la Cámara de Diputados. La idea es poner a disposición el mapeo de brechas detectadas.

La Sra. Dorothy Pérez, Contralora General de la República (S), propone que la próxima reunión ampliada sea el 06 junio 2018 y que todo el trabajo realizado por el Grupo n° 4 se le pueda hacer llegar a los órganos competentes (por ejemplo, entregar formalmente al Ministro de la SEGPRES).

La Sra. Trinidad Inostroza, Directora de ChileCompras, también señala que son importantes todas las brechas detectadas, que se debe avanzar en lo que no necesite una ley, y donde falten leyes, llevar los antecedentes a las instancias que correspondan.

El Sr. Alejandro Weber, Director Nacional del Servicio Civil, hace un aporte en la misma línea planteada en los dos párrafos anteriores.

El Sr Francisco Sánchez, de la SEGPRES, señala que el Ministerio va a estar dispuesto a escuchar las propuestas y promoverlas en las instancias que correspondan.

El Sr. Michel Figueroa, de Chile Transparente, señala que la agenda de transparencia debe ir más allá que esta Alianza. La oportunidad que se genera desde la Alianza, es que se debe ir instalando el tema de la corrupción en los espacios cotidianos de la sociedad, para que sea ella quien empuje el tema.

Fecha para recibir aportes para priorizar, dos semanas, para todos los grupos, contando desde el lunes 02 de abril 2018.

12) Cierre de la jornada a las 17:40 horas.

Se procede a levantar acta de la reunión. La Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República (S), da por finalizada la reunión.

III. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

COMPROMISOS Y/O ACUERDOS ADOPTADOS	RESPONSABLE
1) Para cada Grupo de Trabajo, se les solicita a los asistentes, enviar sus aportes, comentarios y/o priorizaciones, con plazo a dos semanas más. Pazo para recibir los aportes: lunes 16 abril 2018	Todos los asistentes y/o miembros de la "Alianza Anticorrupción UNCAC".

2) Finalmente, se fija la próxima reunión ampliada para el 06 junio 2018.	Todos los asistentes y/o miembros de la "Alianza Anticorrupción UNCAC".
---	---